

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicaciones á precios convencionales.—No devuelve ningun original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.; Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Páseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Alisteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 13 DE MAYO DE 1875.

Número 2132.

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Dos viajes semanales.

AMALIA

CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje.

Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

SECCION DE RECLAMOS.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Árabe*.

Veintiséis años de un éxito invariable, combatiendo sin medicina, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de dieziocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76.448.—Verdun 16 de Enero de 1872.

Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc., No titubeo á certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Ernest Catté, músico del 63.º regimiento de infanteria.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buena digestion, sueño, da energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Aviso.—Cacaos superiores de Socunoco y flor de Caracas.

Se han recibido y se espandan al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

Venta.—Se vende un lujoso faeton de forma moderna.

En la redacción de este periódico se dará razon.

Vinos superiores de Burdeos y Cognac.—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacén de D. Francisco Mingot.

Pianos.—Se venden dos magníficos y nuevos, á precios sumamente arreglados.

Tambien se harán cambios con los ya usados.

Los que gusten pasar á verlos, podrán dirigirse plaza del Teatro, núm 1, piso primero.

Música.—Gran almacén de pianos, armoniums, instrumentos para banda militar y de orquesta. Música para piano, piano y canto y otros instrumentos.

Ventas á plazos con garantías mutuas. Catálogos gratis á quien los pida.

Comercio de música San Vicente, 99, Valencia. Corresponsal en Alicante, José Barreta, profesor de música.

MÁQUINAS PARA COSER

á dos pespuntos.

Por cuenta de una de las mejores fábricas de Londres, de 300 rs. en adelante, y con propiedad á cuenta de alquileres.

Castaños, 4.

Dentista.—El profesor D. Juan Perea acaba de recibir los géneros que esperaba de su profesion, para confeccionar dentaduras de opresion atmosférica y piezas pequeñas por el nuevo sistema americano. Su gabinete, calle de Labradores, núm. 1.

LA OBRA DEL PROGRESO.

(Conclusion.)

Una expedicion alemana, dirigida por los profesores Brugsch y Luttige, ha llegado hasta el grande oasis del Egipto occidental. La caravana se componia de cuarenta camellos, conducidos por igual número de hombres de la tribu de Veni-Basal, con su jefe á la cabeza. Despues de cuatro dias y medio de marcha, á través del desierto de la Libia, la expedicion descansó en Khargeh. Allí contemplaron las ruinas que se remontan al tiempo de Faraon y al último periodo de la dominacion romana. El doctor Brugsch es el primero que ha visto y examinado estos restos curiosos de las primitivas edades. Es de esperar que el estudio que ha hecho de estas ruinas arroje clarísima luz sobre la antigua historia de Egipto.

Se ha encontrado un gran número de inscripciones, las cuales dan lugar á creer que el gran templo de Hibé pertenece á la época de Dario I, mientras que el pequeño templo de Nadurah no llega al tiempo de los Antoninos.

Es probable que á su regreso á Alemania los dos sabios egiptólogos publicarán los resultados de su interesante expedicion.

Se ha decidido en Alemania una tercera expedicion al polo Norte, segun dice la *Hansa*.

Dos buques de vapor, conduciendo 25 ó 30 hombres, saldrán á mediados de Julio, si para entonces están terminados todos los preparativos, pues en caso contrario, el proyecto se aplazará para el año siguiente.

Se dirigirán á la costa E. de Groenlandia, subiendo al N., é inspeccionarán de paso la costa, penetrando hasta donde sea posible en los *Fjords* ó golfos.

Si la expedicion se efectúa este verano, como tambien saldrá otra segun anunciamos hace dias, procedente de Inglaterra, con direccion á la parte O.-E., es posible que el estudio de los datos que suministren ambas por consecuencia de observaciones simultáneas, relativamente á la presion atmosférica, el calor, los vientos, etc., den alguna luz sobre la forma de aquella tierra, que, segun unos, es isla, y segun otros, el promontorio del continente polar.

Quizá á estas horas se habrá ya inaugurado en América un túnel colo-

sal, que aunque no supera ni alcanza el de Mon-Cenis, es una obra considerable y la primera en su clase de América. Llámase el túnel de Moosac; está abierto en las montañas del Oeste del Estado de los Massachussets, junto al North Adams, y deba enlazar el ferrocarril de Boston con el de Albany y las demas vías férreas de la comarca de los lagos. Este túnel tiene 4 millas 3/4 de longitud, ó sea unos 8 kilómetros. El túnel de Mont-Cenis consta de 12,000 metros, ó sea una tercera parte mas que aquel. Las obras del túnel americano han durado 20 años, costando 13 millones de duros. El interior consta de 24 pies de altura por 26 de latitud, y la bóveda está revestida de una capa de ladrillos y cimienta en una estension de 850 metros. El carácter quebradizo del terreno ha requerido de este refuerzo que habrá de estenderse á 1,000 metros mas en diferentes puntos, dejándose lo restante con su propia cohesion á causa de la fuerza natural de sus capas.

Las filtraciones de aguas son muy considerables, de modo que han debido construirse un gran número de desvios por los cuales saliesen sin perjudicar la solidez. Entre la parte central y el extremo Oeste se ha abierto una alcantarilla de ladrilleria de dos pies cuadrados que arroja mas de 2,800 cuartillos de agua por minuto. La fuerza de esta corriente es bastante alta para mover las máquinas de una fabrica que se ha construido cerca del túnel. Por la parte del Este el agua sale por una cuneta de un pié de diámetro. Como los ingenieros habian estudiado bien el terreno y prevenian los efectos que podia causar tal abundancia de agua, han tenido cuidado tambien de construir el túnel de modo que pudiera resistir su contacto, colocando el centro de la bóveda en la punta de una doble pendiente y dando á los arcos una inclinacion de 26 pies por 1,000 en la seccion Oeste y menos en la del Este. Dos líneas férreas deben pasar por esta admirable galeria.

El capitán Boyton practicó el lunes de la semana última en el puerto de Cowes un nuevo ensayo de su aparato de salvamento en presencia de la reina Victoria, que quiso asistir á él antes de que partiera para el continente el célebre nadador. La reina llegó á Cowes á las once de la mañana, en compañía de la princesa Beatriz y del principe Leopoldo, pasando en seguida á bordo del vapor *Alberto*, donde le fue presentado el capitán Boyton revestido de su aparato, el cual tiene á cada lado un remo muy anejo.

El capitán se fue luego á tierra para ir á meterse en el agua á 150 metros lejos del punto en que se hallaba el vapor. Sujetóse una vela al pié y dirigióse al *Alberto* con gran rapidez.

Durante el trayecto que estaba recorriendo soltó una paloma mensajera, y en seguida ocupó en construir con un martillo y una hacha una almadia con tablas colocadas con este objeto en las aguas del puerto.

Una vez terminado este trabajo, sacó del saco flotante de que iba provisto un cuchillo, un tenedor, un plato, vino y otras provisiones y colocó todos estos objetos sobre la almadia que acababa de construir, poniéndos en seguida á comer como si estuviera en tierra firme. Despues de lanzar algunos cohetes y candelas romanas, fumó su cigarro, desplegó su paraguas y púsose á leer un periódico, á pesar de que en aquel momento hallaban muy agitadas las aguas del puerto.

La reina observó todas estas evoluciones con el mas vivo interés, y felicitó mucho al capitán Boyton tan luego como llegó á bordo del vapor, encargándole ademas la construccion de un aparato igual al de que acaba de deservirse para tenerlo siempre á bordo de su yacht real, y rogándole al mismo tiempo que al llegar á Bolonia le dirigiese un telegrama á Osborne.

Se acaba de descubrir en América una nueva mina de plata de estremada riqueza. Todos los americanos están poseídos de la fiebre. Desde la época del descubrimiento del oro en California jamás se ha producido semejante emocion en la Bolsa de San Francisco. En algunos dias las acciones de las compañías que explotaban estas riquezas han subido de 50 dollars á 750 dollars, de 250 francos á 3,750 francos.

Al lado de la gran vena de plata conocida con el nombre de Comstock, y explotada hace diez años en las cercanías de Virginia City, se ha descubierto á una profundidad de 600 metros en tres minas vecinas una masa inmensa de mineral argentífero. Estas tres minas, de Consolidated-Virginia, California y Ofir, no se venderian hoy en decenas de millones de dollars.

Se ha evaluado por los ingenieros el hallazgo en mas de dos mil millones de francos.

La galeria mas profunda está á 680 metros del suelo; se baja como á una hullera, hallándose una temperatura de un baño de vapor. Los exploradores, con la candela en una mano y el azadon en la otra, caminan con la cabeza baja por las galerias.

Los obreros arrancan el mineral á pico: 500 toneladas de mineral se suben diariamente hasta la abertura de los pozos, y, llevadas para pulverizarlas, son trasladadas al horno metalúrgico, que las trasforma en lingotes. La oficina de las minas dará pronto su relacion.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

113

112

DISCURSOS ACADÉMICOS.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

109

pe de Orange, mientras que Coloma acudia con el suyo á reunirse con Ambrosio Espinola, en cuya compañía y bajo cuyo mando prosiguió el famoso sitio hasta la final rendicion de la plaza.

Referir las campañas en que tomó parte como general durante los postreros años de su afanada vida, no es obra que se pueda reducir á los límites de este discurso, y con pena de no extenderme en la alabanza de sus acciones, me ceñiré á mencionar las mas notables durante aquel oscuro, borrascoso, y en mi humilde entender, no bien conocido periodo de nuestra historia. Por todos lados comenzaba á arder la guerra, y de todos los ángulos de Europa surgian competidores y enemigos, en un principio con afán de poner límite al predominio de la casa de Austria, aunque andando los años y probadas sus fuerzas habian de pasar muy adelante en sus pretensiones. Casi todas las acciones de Europa tomaron parte como es sabido en aquella mortal contienda que parecia en un principio guerra de religion, primero los bohemios, los Príncipes calvinistas de Alemania, los turcos, y como aliados suyos los húngaros y transilvanos de Bethlem Gavor; los holandeses una vez terminada la tregua; la Inglaterra desde 1824 roto ya el trato de matrimonio; despues Dinamarca, el duque de Saboya con sus amigos de Italia, mas tarde los luteranos del imperio, los suecos conducidos por Gustavo Adolfo hasta que en Luzten cortó una bala el hilo de su vida y de sus victorias; y coaligada con todas ellas la Francia regida sucesivamente por Richelieu y Mazzarino hasta que las armas y los tratados de West-

despacho de la Infanta Isabel donde se le mandaba que antes de volver á tomar posesion de su Gobierno se detuviese en Gante ó en Ambores hasta otra orden, y que respondiese de la parte que le tocaba en las quejas que contra los dos Embajadores de España habian dado los ingleses. Templó esta severidad la Gobernadora de los Países-Bajos de quien hacia muchos años eran conocidas las prendas de fidelidad y valor de Coloma, con una carta amistosa y con el permiso de acercarse á Bruselas dando gracias á Dios de su vuelta ante la sagrada imagen de Halle; y ya habrá adivinado mi ilustre auditorio que el acusado con su diestra pluma dió razon cumplidísima de sus pasos, tan fáciles de justificar, que segun presumo hubo de ser su principal trabajo que no pareciese escrito de Fiscal su apologia, de suerte que en Madrid con resultar culpables obrasen como ofendidos los poderosos. Así se lo aconsejaban sin duda su edad y su conocimiento de la corte.

Tan incontrastable debió de parecer la justificación que sin que pudiera Coloma ni aun llegar á su casa, donde le esperaba el amor de su esposa é hijos al cabo de separacion tan larga, le encargó luego la Infanta doña Isabel el mando de un ejército de 20.000 hombres que habia dispuesto se reuniese para impedir el desembarco con que amenazaban las costas de Flandes, Mansfelt y Alberstat, tenaces perturbadores de Europa, fortalecidos ahora con los auxilios de Francia é Inglaterra; pero sin atreverse á bajar de sus buques tomaron la vuelta de Holanda, y de allí fueron á reforzar delante de Breda el campo del Príncipe

rido la voluntad sincera de ambos Gobiernos, como lo confesó Olivares con su tardía franqueza, y lo acreditó el principe de Gales cuando con una mano le concedia y con otra retiraba al conde de Bristol el poder para los desposorios. No es fácil saber á punto fijo lo que ocurrió en las conferencias del rey Jacobo con los dos eclesiásticos de quienes Coloma hubo de valerse y no seria de extrañar que con la voz de la verdad se mezclaran las gestiones de la parcialidad y los ecos de la pasion. Mas por mucho que en resumen dijieran contra Buckingham el Arceidiano y el Padre Maestro, mas todavia es lo que ha dicho la historia, aun escrita por los mismos ingleses, colocando su memoria al nivel de la de los mas funestos y viciosos privados de reyes y principes. «Si fuera tan dichoso» escribia Coloma «que el favorito inglés cayese, ¿qué de mercedes y favores de mi rey no hubiera merecido?... El juzgar por los sucesos solo se ve que lo hagan los imprudentes y apasionados, y no estaria bien el dejar dueña á la fortuna el quitar á los hombres emprendedores el mérito de su cuidado, valor y solicitud en las acciones, con impedir la buena salida de ellas.»

Sin duda no era de esperar que á estos preceptos morales tan rectos ajustasen su conducta los cortesanos que cercaban y gobernaban al Rey Jacobo durante el último año de su vida. En los primeros tiempos habian mirado á Coloma con respeto y benevolencia porque sucedía á Gondomar que era de su animosidad privilegiado blanco, pero ahora ya le pintaba como cómplice de falaces y peligrosos designios y

POLICIA RURAL.

III Y ÚLTIMO.

El perjuicio que ha sufrido la propiedad rural en estos últimos años, y de que aun no está curada, ha hecho renacer el espíritu público á favor de la guardería rural ó policía de su clase, llevando la vanguardia la provincia de Valencia en cuanto al clamoreo. Dudamos que se plantee tal como se proyecta, porque, como hemos dicho antes, tal como se trata de constituir es muy gravosa y en el estado en que se halla el país es imposible que pueda sostener esta nueva carga. El Gobierno y los agentes encargados de ejecutar y hacer cumplir las leyes de la Administración deben ir con mucho cuidado y no obrar sin la experiencia, que es la fuente de los estudios que tratan de ponerse en planta.

Aunque no tenemos presunción ni aspiración alguna, nos permitimos hacer algunas indicaciones, que si no se tienen presentes, serán la muerte de la Policía rural, y será causa de que se agosten en flor todos los ensayos. Tres contrariedades involucran y matan dicha institución las cuales deben tenerse á la vista, si se quiere que sea una verdad el servicio: primero, la centralización administrativa mal aplicada; segundo, el militarismo, ó sea sujetar á los guardas á las prescripciones militares; y tercero, la falta de garantías al propietario, y la irresponsabilidad civil de los guardas. Si no se concilian estos principios con una negación completa del segundo, en vano la Administración hará esfuerzos para conseguir su objeto.

Debe procurarse descentralizar todo lo referente á la guardería rural, debiendo conservar la autoridad administrativa la inspección y nunca la centralización ilimitada.

En el nombramiento, separación, retribución y funciones de los guardas, debe darse intervención á los propietarios, quedando al Ayuntamiento y á la Administración la inspección y nada más. Debe permitirse el pago del salario, ya con aplicación al presupuesto municipal, ya por contrata con los particulares, fijando el tipo por cierto número de áreas. En este caso deben ser nombrados guardas los que en la licitación pública presenten el mínimum por la guarda del número de áreas fijadas,

siempre que reunan las circunstancias de Reglamento y presten mayor fianza en la subasta, respondiendo de las indemnizaciones de todos los daños en que no encuentren culpable, ya en el salario, ya en la fianza prestada. No deben quedar sujetos á las autoridades administrativas, y esta que no les pueda negar el uso de la licencia de armas con todas las demás adiciones que las necesidades del servicio hagan comprender que son de interés, y que solo puedan ser pagados del presupuesto municipal, cuando la contrata no pueda dar resultado en concepto del Ayuntamiento y doble mayor número de primeros contribuyentes.

El sujetar á la guardería rural á las prescripciones de la Milicia activa, es apartarla de su institución. No hay peor mal para el servicio que los jefes militares dispongan de tal fuerza. La Policía rural y la ordenanza militar se repelen mutuamente, y no es posible conciliarlas, porque su misión es distinta. La ley de 31 de Enero de 1868 y el Reglamento de 20 de Febrero de dicho año, se resenten de la organización militar, y por ello no se consiguió el objeto que se propuso el Gobierno, puesto que la Guardia rural creada, ni llenaba el servicio militar, ni protegía la propiedad.

La protección al propietario debe ser directa, pues se debe permitir, ya de por sí, ya por Junta que los represente, que puedan conocer de las contratas con los guardas, tipo que se ha de fijar sobre el número de áreas para el salario, cantidad que debe satisfacer todo propietario, licitación al que fije el tipo mas barato y demás particulares que el reglamento de Policía rural debe establecer. Creemos que para dar resultado se necesita que el servicio se pague por el número de áreas de cada propietario, separando las huertas de las tierras secanas, fijando, como antes se dice, el tipo mínimo. Esto no daría resultado para el propietario, si no se fija la responsabilidad civil de los guardas. Estos deben quedar obligados á pagar los daños en la forma antes espesada.

Siempre y cuando no se fije la vista en dichas tres circunstancias, repetimos que cuantos ensayos se hagan no serán mas que pasajeros como las circunstancias, quedando al propietario una esperanza que no llegará á ser realidad.

Apesar de las muchas reformas que en todos los ramos se han intentado y algunas planteadas, no se

ha hecho ninguna relativa á la Policía rural, encontrándonos hoy en una verdadera anarquía, y con poca confianza de que se normalice el servicio de que tanta falta tiene el país. Ojala nos engañemos, y veamos la propiedad libre de tantos contratiempos.

Segun nos aseguran personas que suelen estar bien informadas, hay motivos para creer que no se convocarán las Cortes tan próximamente como quieren dar á entender algunos periódicos.

«Continúa la prensa ministerial, dice nuestro estimado colega *La Iberia*, sosteniendo con dañada intención y propagando con tenaz empeño la especie de que nuestro digno y respetable amigo el señor Sagasta esta en relaciones, celebra conferencias y establece acuerdos con tales ó cuales hombres políticos del partido radical.

Nosotros respondemos á estas indicaciones malévolas declarando, debidamente autorizados para hacerlo, que es falso de todo punto lo que sobre esta materia asientan con la mayor frescura los periódicos ministeriales de todas las procedencias. No ha habido conferencias políticas, no se han tomado acuerdos, no se han formado combinaciones de ningún género entre los constitucionales y los radicales. Conste así, y levántese acta de esta formal aseveración, para que nos quede el derecho de calificar con el Diccionario en la mano todo lo que en contrario se diga.

El partido constitucional y su órgano *La Iberia* están hoy donde han estado siempre, sostienen los principios, defienden las doctrinas y tremolan la bandera que siempre han sostenido, defendido y tremolado.»

El general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada, que salió el lunes al amanecer de Tafalla, llegó el martes por la mañana á Madrid. Por efecto de un descarrilamiento sin consecuencias ocurrido á un tren en el kilómetro número 4, llegó con algun retraso el tren de Andalucía, donde venia tambien la esposa del citado general, por cuya razon ha coincidido la hora de su llegada con la de su esposo.

El general, que llegó acompañado de sus ayudantes, celebró pocos momentos despues de su arribo una larga é importante conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

La dirección general de Agricultura, por medio de una circular á los gobernadores civiles, ha dado una instrucción para que los pueblos invadidos por la langosta puedan proceder á su extinción.

En nuestro número de mañana nos ocuparemos de tan importante asunto con el detenimiento que

merece; pues conviene estar apercibidos contra una plaga tan peligrosa y que aunque no ha invadido nuestra provincia, está ocasionando estragos hace tiempo en la de Murcia.

«Por si el público ingrato y suspicaz, dice *La Iberia*, habia llegado á ponerlo en duda, repite *El Diario Español*, que nuestro gobierno inestimable mira con satisfacción la formación de partidos monárquicos y legales que hagan posible el ordenado turno de las instituciones parlamentarias.

Suponemos que el periódico ministerial habrá querido decir la formación de partidos que hagan posible la fecunda y ordenada vida de las instituciones parlamentarias, idea en realidad bastante distinta de la que expresa. Pero como en la situación de *El Diario* son comprensibles y naturales tales equivocaciones, nosotros los atenemos á la satisfacción del gobierno por la formación de partidos monárquicos y liberales; con esto nos basta para rectificar todo juicio apasionado y toda suposición desfavorable.

Verdad es que los órganos del ministerio ponen en duda la respetabilidad, la fuerza, la existencia de todo partido que no sea la abigarrada hueste ministerial; verdad así mismo que los diarios ministeriales afirmaban hace ocho dias con frescura imperturbable que todos los constitucionales auténticos se agrupan en torno de los disidentes, y que ya no quedau cerca de nosotros sino constitucionales falsificados de los que circulan y discurren sin el visto-bueno del señor Romero Robledo; tampoco puede negarse que despues de haber intentado el fracccionamiento y la anulacion de nuestro partido, se le combate hoy, se le amenaza y se le calumnia por mil ingeniosas maneras. Pero ninguno de estos hechos desmiente la satisfacción que tendrá el gobierno en la formación de nuevas agrupaciones monárquicas y liberales. Doleria quizá al actual ministerio la conservación y el vigor de nombres antiguos; podrá tambien contrariar los planes del olimpo ministerial el mantenimiento de organismos anteriores ó posteriores á la revolución si estos se conservan independientes, ahora como siempre, de todo Júpiter improvisado. Lo que de ningún modo ha de pesar al señor Cánovas del Castillo, es la formación de nuevos partidos monárquicos. ¡Cómo, si él precisamente necesita con urgencia uno de ellos, tenga ó no tenga principios, cuente ó no cuente con raíces en la opinion!»

NOTICIAS GENERALES.

En el consejo del lunes fué aprobado el real decreto sobre prensa y derecho de reunion. Se publicará en cuanto el Sr. Ayala termine el preámbulo.

—Segun telegrama de Cuba recibido en el ministerio de Ultramar, el cambio del oro estaba á 111.

—Segun *La Correspondencia*, ayer debió celebrarse un consejo de ministros

especial y casi exclusivamente consagrado á los asuntos de las operaciones próximas.

—En Barcelona han sido puestos en libertad 254 prisioneros carlistas, que estaban presos en el castillo de Montjuich, y en Lérida 50, que como los anteriores han sido congedados.

—El sábado último llegó á la Habana el intendente de Hacienda de aquella isla, Sr. Bonafox.

—Los Sres. Alonso Martinez y Martin Herrera, conferenciaron el martes por la mañana con el Sr. Cánovas.

—Varios industriales de Madrid se proponen concurrir con sus productos á la exposicion regional de Santiago, que debe verificarse del 20 al 30 del próximo julio.

—Se ha presentado la langosta en las inmediaciones de Aldea del Fresno, pequeño pueblo de la provincia de Madrid. El gobernador civil ha adoptado las disposiciones oportunas para procurar su extinción.

—La *Gaceta* del martes publica las declaraciones de derechos pasivos hechas por la junta de pensiones civiles en la segunda quincena de julio último.

—Han sido distribuidos algunos ejemplares de los primeros duros acuñados con el busto de D. Alfonso.

—El martes debió verificarse en el juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de Madrid la vista de la causa seguida por el robo y asesinato cometido en la persona de la excelentísima señora doña Narcisca Martinez de Irujo, viuda de Pierrard, ocurrido en la calle de la Luna.

A la vista concurre la procesada Mariana García Fernandez.

—El emperador de Austria ha sido agraciado con el collar de la orden de Carlos III y el archiduque Reniero con la gran cruz de la misma orden.

—S. M. el rey, acompañado de su estado mayor, estuvo el lunes por la tarde revisando los batallones de reserva organizados en Madrid, en las inmediaciones de los Campos Eliseos.

—Se sabe oficialmente que el gobierno francés ha dado orden al director de Aduanas para que toda clase de mercancías vaya de Behovia y no permita pasar nada por Lastaola.

—Para sustituir al subprefecto de Bayona, Mr. Debray, destituido de dicho cargo, ha nombrado el gobierno francés á Mr. Remacle, abogado legitimista de Arles.

—Acompañado de sus ayudantes salió de Madrid el lunes por la noche, como digimos ayer, con dirección á Navarra el general Sr. Portilla, quien vuelve al Norte á desempeñar el nuevo é importante mando que se ha servido confiarle el Gobierno.

—Han sido fusilados en Cherta por los carlistas dos cabeillas que se habian presentado á indulto hace poco tiempo.

—Se ha establecido servicio permanente de noche en el cable submarino directo de Santander á Inglaterra.

—Ha llegado á Madrid el correspondiente del *Temps* en el Norte.

—Han sido nombrados para formar el tribunal de oposiciones á las plazas de aspirantes á ingreso en el cuerpo de letrados de Hacienda, D. Emilio Cánovas del Castillo, presidente, y vocales D. Pedro Borrajo, magistrado de la audiencia de esta corte; D. Luis Silvela, catedrático de la Universidad central; D. Tomás Suarez, mayor de la seccion de Hacienda del Consejo de Estado; don Celestino Rico, inspector de Hacienda; D. Manuel Nuñez de Haro, segundo jefe de la asesoria; D. Modesto Fernandez y Gonzalez, oficial de la secretaria de

como enemigo jurado de Inglaterra. Bien conocia el mismo que de su permanencia en Londres y de los desaires y agravios contra su persona, al servicio y reputacion del Rey de España no resultaba ningun provecho, y así es que en sus cartas y despachos pedía con vivos clamores que le diesen sucesor en la Embajada y le dejasen volver á su Gobierno de Cambray. Veíase sólo, aislado abandonado de los amigos que antes le asistían y festejaban, pero que consideraban ahora su amistad y trato arriesgados, segun los vientos que reinaban en la corte, donde la ira llegaba á tales demostraciones que ni podia ver al Rey, ni este le daba audiencias, ni aun siquiera abría sus cartas; de tal suerte le tenia coreado y sujeto Buckingham, con ayuda del Príncipe, dando este cada dia mayores muestras de su saña contra españoles de cuán fáciles son de enconar las heridas del amor propio. Veía por lo tanto perseguir á los católicos sin poder acudir á su ayuda, y siendo ahora el mismo Jacobo ántes tan tolerante quien recomendaba la persecucion á los Jueces, no creía lejano el dia en que volviesen con ellos á poblarse los calabozos y las horcas. Pero lo que más llenaba de asombro era que para los tratos de boda que seguían adelante con la Princesa hermana del Rey Cristianísimo no fueran óbice estas persecuciones, y que merced á vanos ofrecimientos no habian de serlo tampoco para la dispensa de Roma. Resentíase su amor pátrio al considerar que pudiese haber menos embrazos y condiciones para los franceses en esta última corte, y más aun al ver lo que en la Inglaterra iba

creciendo el odio contra Felipe IV y su familia, odio expresado por el pueblo de injuriosas canciones. Mientras tanto en Madrid, respondiendo á repetidas instancias y ruegos con las largas acostumbradas, se iba retardando el despacho sin que se acabara de resolver quién habia de reemplazar á Hinojosa y á Coloma. Al fin recibió el primero de estos embajadores licencia de volver á España para donde su compañero le vió embarcarse con suma pena, porque «con la soledad aun se le hacia mas triste la que ya no era Embajada sino destierro,» y hasta cerca de dos meses despues no recibió una carta de Olivares en el que le anunciaba «que de la penalidad en que vivia iba á librarle el Secretario Jaques Bruneau.» No era tan afortunado, sin embargo, que hubiesen terminado sus penas, siéndolo para él grandísima el oír de boca del sucesor, que como el nombre lo indica era uno de los muchos borgoñones y flamencos á quienes el Gobierno de España empleaba en sus negociaciones, que llevaba encargo de dar un recado muy cumplido al Duque de Buckingham.

Así lo declara textualmente la carta que copio, añadiendo despues Coloma que rescatara gustoso aquella accion con la última gota de su sangre, y que por haber rehusado doblar la rodilla ante aquella estatua de Babilonia, cuyo biblico emblema designaba al privado inglés, se le ponía en el caso de dudar á quién habia de servir si al Rey de España ó al de la Gran Bretaña; pero en lo que mas acertaba en creer que no se habia de excusar la guerra con aquellas cortesías. Al llegar á Calais halló un

phalia y de los Pirineos dieron mayor ensanche á sus fronteras.

Durante el primer periodo de estas guerras, que fué el último de su vida, vemos á Coloma viajar de unos países á otros, del Palatinado á Inglaterra, de allí á Flandes, luego á Italia y de nuevo otra vez á los Países-Bajos y á Londres, recorriendo los mas distantes campos de batalla y alternando en las funciones de general y de negociador segun lo requerian las circunstancias y los preceptos del gobierno. Todavía mostraba algun aliento la monarquía española contra aquel enjambre de enemigos: todavia guardaba el ejército bizarramente en ambos hemisferios los límites de tan dilatado imperio, y aun de su reputacion no habia perdido un solo punto la infantería española.

Segun se vé por la correspondencia que sigue Coloma en este tiempo con el marqués de los Balbases, con Olivares, con Bedmar y con otros varios personajes, si bien eran los contrarios fuertes en poder y en número, no consistia en sus armas el mayor peligro aunque fuera formidable, sino en la confusion de los negocios, en la penuria del Tesoro, en la desnudez del ejército, en la carencia perpétua de provisiones y bastimentos, y en resumen era el peor de los males hallarse quebrantados y rotos todos los resortes en la máquina entera de tan colosal monarquía.

Desde principios de 1626 servía D. Carlos Coloma en Italia como General de la caballería en la guerra contra Francia y Saboya, que de una y otra parte corría floja y desmayada, contando todos con insufi-

Hacienda; D. Miguel Monares, jefe de seccion de la direccion de Contribuciones, y D. Casimiro Garbayo, que le es del negocio de derechos reales.

GUERRA CIVIL.

El periódico oficial no publica el martes ningun telegrama referente a la insurreccion carlista.

El general en jefe del ejército del Norte, con objeto de privar al carlismo de cuantos elementos sea posible, ha mandado publicar un bando, en el cual dice serán socorridos con una racion de pan y 2 reales 50 céntimos los mozos de los pueblos ocupados por los carlistas que quieran trasladarse a los en que se hallan nuestras tropas.

Ya dijimos ayer que el acto de insubordinacion llevado a efecto en Andoain por las fuerzas facciosas, presentaba un carácter, cuya importancia no podia desconocerse. El castigo de apaleamiento, el atraso de los haberes, y la supresion de la racion de vino, fueron las causas del motin, del que resultaron muertos un teniente coronel y varios oficiales.

Las dos siguientes noticias son de un colega de Madrid del martes por la mañana:

«El pretendiente ha suprimido su llamada secretaria de Estado y del despacho, quedando por consiguiente cesante el cabecilla Martinez Vinalot, que la desempeñaba.

En su lugar ha creado una seccion de relaciones extrangeras, de la cual ha nombrado jefe a D. Cefarino Suarez Bravo.

«Las juntas generales carlistas de Alava se han reunido en Aramayona.»

«Segun La Correspondencia, se sabe positivamente que el 7 han tenido una reunion en la torre de Miró los cabecillas Alvarez, Cucala, Panchocha y Gamundi para estar a la mira de los movimientos de la division Despujols, que desde Alcañiz se dirigia a Morella para cercarle a su regreso el paso de la Poblota.

Con efecto, el bizarro general Despujols, idespues de haber llegado hasta Morella y abastecido su plaza, ha batido en su retirada todas las facciones reunidas que se oponian a su paso y ha llegado victoriosamente a Alcañiz.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 8, indultando al paisano Tomás Gentil y Ruiz, vecino de Granada, de la pena de muerte a que fué sentenciado en rebeldia por un consejo de guerra como reo de varios delitos cometidos en aquella ciudad contra el órden público y de capitanear las turbas que en agosto último resistieron el sorteo y maltratar a un sereno; cuya pena se le conmuta por la inmediata.

—Otra, fecha 5, resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no ha lugar a la admision de la demanda deducida por D. Deogracias Pinedo y Vega contra la órden de este ministerio que le privó del empleo de teniente coronel que obtuvo por su paso a Ultramar.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 8, precedido de exposicion, disponiendo:

«Artículo 1.º En los encabezamientos que por el impuesto de consumos hayan de celebrarse con los ayuntamientos

para el próximo y siguientes años económicos, y en su defecto para la administracion por cuenta del Estado, regirá la adjunta tarifa. Los derechos que en ella se señalan a la sal y a los cereales podrán recargarse hasta igual cantidad para atender a los presupuestos provinciales y municipales.

Art. 2.º Los encabezamientos tendrán por bases el derecho que se señala a las respectivas especies, los habitantes de cada poblacion, los productos de la contribucion de consumos, en lo que se refiere a las especies gravadas en el año económico de 1867 a 1868, y por lo respectivo a los consumos de sal y cereales, los determinados en el decreto de 26 de junio de 1874, computados con arreglo a los derechos de la nueva tarifa.

Art. 3.º Se reformará en lo que fuere necesario la instrucción general, fecha 1.º de julio próximo pasado, expedida para la administracion y cobranza del impuesto de consumos, y el gobierno dictará las demás disposiciones para la ejecución de este decreto, del cual dará oportunamente cuenta a las Cortes.

TARIFA DEL IMPUESTO

DE CONSUMOS.

Las especies pagan segun la clase de poblaciones, que para este efecto se dividen en seis categorías: La primera hasta 5.000 habitantes; la segunda, de 5.001 a 12.000; la tercera, de 12.001 a 20.000; la cuarta, de 20.001 a 40.000; la quinta, de 40.001 a 100.000; la sexta de 100.000 en adelante.

Carnes.—Las vacunas muertas en fresco pagarán por cada kilogramo 5, 7, 9, 10, 11 y 12 céntimos de peseta respectivamente, segun la clase de poblacion; las vacunas en cecina ó saladas 8, 9, 10, 11, 12 y 15 respectivamente; las lanaras ó cabrias muertas en fresco 5, 7, 9, 10, 11 y 12; en cecina ó saladas 8, 9, 10, 11, 13 y 15; las de cerda muertas en fresco, 8, 9, 10, 11, 12 y 15; las saladas 11, 13, 15, 16, 18 y 20.

Líquidos.—Los aceites de comer y arder pagarán por kilogramo 8, 9, 10, 11, 12 y 13 céntimos de peseta respectivamente; los aguardientes, alcohol y licores por cada gramo en 100 litros 48, 49, 50, 51, 52 y 53 céntimos; los vinos de todas clases, cada 100 litros 2, 4, 5, 7, 8 y 10 pesetas respectivamente; vinagre, cerveza, sidra y chacolí, cada 100 litros 1, 2, 2,50, 4 y 5 pesetas.

Granos.—Arroz y garbanzos y sus harinas, cada 100 kilogramos 1,12, 1,12, 1,12, 1,15, 1,20 y 1,25 pesetas; trigo y sus harinas, la misma unidad 1, 1, 1, 1,5, 1,10 y 1,15 pesetas; cebada, centeno, maíz, mijo, panizo y sus harinas, la misma unidad 30, 30, 30, 40, 45 y 50 céntimos de peseta; los demás granos y legumbres secas y sus harinas, la misma unidad 20, 20, 20, 22, 23 y 25 céntimos de peseta respectivamente.

Pescados, sus escabechos y conservas.—De rio, cada kilogramo 3, 4, 6, 8, 10 y 12 céntimos de peseta; de mar 1, 1, 2, 2, 3 y 4 céntimos.

Sal comun (cloruro de sodio).—Cada kilogramo 9 céntimos de peseta, cualquiera que sea la poblacion.

Jabon duro ó blando.—Cada kilogramo 7, 7, 7, 9, 9 y 11 céntimos de peseta.

Carbon vegetal.—Cada 100 kilogramos 20, 20, 25, 30, 30 y 30 céntimos de peseta.

Además se hacen estas advertencias: 1.º Cuando se presenten al adeudo corderos ó otras reses pequeñas vivas, su adeudo se verificará por peso regulado.

2.º Los menudos y despojos de las reses adeudarán la tercera parte de los derechos señalados a las carnes frescas respectivas.

3.º El pan cocido y las galletas ó pastas de cualquier clase adeudarán la cuota de los granos de que procedan, con un quinto de aumento.

4.º El salvado ó afrecho adeudará la quinta parte del derecho correspondiente al trigo.

5.º El carbon vegetal que se aplique a la industria no pagará derechos.

6.º Para Madrid, mediante sus especiales circunstancias, el Gobierno podrá modificar a solicitud del ayuntamiento, cuando lo estime conveniente, el gravamen señalado a las especies en esta tarifa.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Viena 10.—La Revista del Lunes, periódico hebdomadario de esta capital, que tiene autoridad en la prensa, se esfuerza en demostrar que no son justificados los temores de una guerra próxima. Dice que el principal interés de Prusia es en estos momentos cumplir con los compromisos contraidos, que le aseguran sus últimas conquistas.

Pernambuco 10.—Ha estallado una insurreccion en la república del Uruguay. El Gobierno ha tomado enérgicas medidas para reprimirla.

El mensaje presidencial leído en la apertura de las Cámaras de Buenos Aires propone reformas administrativas y una amnistia por delitos políticos. Anuncia una politica de conciliacion para resolver las dificultades internacionales.

Paris 10.—Por conducto autorizado se sabe de la manera mas positiva que Alemania no ha dirigido a Francia observacion alguna.

Los avisos de todas las capitales son favorables a la paz.

San Petersburgo 10.—Se asegura que el emperador Alejandro, en su entrevista con el emperador Guillermo se mostrará disgustado de la actitud belicosa de Alemania.

Paris 10.—El Diario oficial de la república publicará mañana los nombramientos de los Sres. Harcourt, Vogue y Bourgoing para las embajadas de Francia en Londres, Viena y Constantinopla.

Londres 10.—En el naufragio del vapor Schiller han perecido 312 personas.

Agencia americana.—Servicio continental.—Paris 10 (tarde).—El gobierno hace desmentir categóricamente que Alemania haya dirigido reclamacion alguna a Francia.

No existe causa alguna de conflicto entre ambos gobiernos.

Los informes recibidos de toda Europa manifiestan disposiciones pacíficas.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Obra literaria.—Hemos recibido la preciosa comedia en un acto titulada Galileo, debida a la pluma de nuestro querido amigo y paisano D. Eleuterio Llofriu y Sagra, cuya obra se ha puesto en escena con gran éxito y por espacio de muchas noches consecutivas en el teatro Martin de Madrid.

Galileo, es un pequeño drama cuya versificación es fluida y armoniosa, y en el cual resalta caracteres perfectamente sostenidos: tiene escenas interesantes y su fin moral y científico resalta de una manera notable, de suerte que el público del teatro Martin solo hizo justicia, al aplaudir calurosamente la última obra dramática de nuestro paisano, a quien enviamos nuestros plácemes por ella.

Conato de lance.—Anteanoche estuvo a punto de ocurrir un lance desagradable, por asuntos puramente privados, entre un ex funcionario público, cesante de la provincia de Cáceres y unos amigos suyos, todos consecuentes patrióticos.

Afortunadamente la cosa no pasó adelante, gracias a la intervencion de varias personas respetables.

De todos modos lamentamos lo ocurrido, si bien nos felicitamos de la terminacion que tuvo el suceso.

Lance sério.—Con motivo de una disputa ocurrida en un café de Gerona entre tres sugetos, uno de ellos mató a sus dos contrincantes, recibiendo tambien una herida de la que falleció al dia siguiente.

Suicidio.—El martes por la mañana se suicidó en Madrid, disparándose un tiro de revolver en una casa de la calle del Rosario, un sugeto de oficio sillerero.

Objetos de arte.—En el último dia de venta de la coleccion Fortuny se subastó una espada morisca por 2.000 francos, un paño de altar de brocado por 10.200, un casco del siglo XVI por 12.000 y el grande vaso parecido al de la Alhambra, y del que en otra ocasion dimos noticia a nuestros lectores, por 30.000 francos. Este vaso, segun parece, lo adquirió el Sr. Fortuny por 25 ó 30.000 reales, es decir, a lo mas por 7.900 y pico de francos. El total de la venta ha ascendido a 800.384 francos.

Baños de agua dulce llamados de Bonanza.—Este antiguo y acreditado establecimiento queda abierto al público desde el 13 del presente Mayo y en él se sirven baños con esmero y asco, a los siguientes

PRECIOS.—Abono de nueve baños con ropa, 40 reales.—Idem id. id., sin ropa, 32 id.—Un baño con ropa, 5 id.—Idem id., sin ropa, 4 id.—Salvado para el baño, 1 id.—Jabon para id., 1 id.

Tambien se sirven baños con agua del mar. Los abonos se pagan anticipados.

Dentista.—Como anunciamos oportunamente, ha llegado ya a esta capital el Sr. Palles, el cual, coloca dentaduras esmaltadas en oro (Alta perfeccion) por medio de la presion atmosférica, en todas las bocas por difíciles que sean y sin extraer ni molestar en nada, presentando al que guste, casos prácticos en esta ciudad, y dando a prueba y con garantías admisibles al que desee estas condiciones.

Orifica, ompasta, estrías por medio del anástesis y la electricidad, quita el dolor de muelas en el acto, limpia y asegura los dientes; cura y corrige las dentaduras deformes de los niños.

Su gabinete, en la calle de San Francisco, núm. 7.

Nota.—Pasa a domicilio. Otra.—Los señores que tengan horadado el volo paladar, y deseen hablar bien, y evitar la introduccion de los alimentos en las fosas nasales, acudirán al señor Palles y le colocará un aparato de oro con el cual evitarán todas las molestias.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Ibarra I, de 378 ts., c. B. Otero, de Barcelona, con 6 bultos, a D. J.

Carratalá, 4 a D. F. Zaragoza, 1 a don J. Piqué, 1 a D. A. Carratalá, 10 a don M. Guardiola, 3 a D. J. Fernandez 4 a los Sres. Guillen Lopez, 1 a la señora viuda de Valero, 3 a D. E. Campos, 10 a los Sres. Ribera Guarner, 8 a D. E. Orts, 67 a D. S. Perez y 61 a D. M. Palacios.

Vapor Cifuentes, de 576 ts., c. I. A. Menendez, de Gijon y escala, con 4 bultos, a D. M. Mestre, 144 a D. A. Terol, 104 a los Sres. Guillen Lopez, 918 a los Sres. Carey y compañía, 36 a don G. Ravello, 12 a D. P. Cutayar.

Del extranjero.

Vapor Ter, de 664 ts., c. J. Cardall, de Liverpool y escala, con 2 bultos a los Sres. Ribera Guarner, 29 al señor Agente del ferro-carril, 23 a D. F. Itier, 1 a D. T. M. Perez, 18 a D. J. Carratalá, 2 a D. R. Abad, 3 a los Sres. Maisonnave, 5 a los Sres. Guillen Lopez, 2 a D. F. Clemente, 2 a D. R. Soto, 3 a D. A. Carratalá y 55 a D. E. Orts.

Vapor inglés América, de 562 ts., capitán W. Smith, de Liverpool y escala, con 333 bultos a D. M. Gomis, 3 a los señores sobrinos de Tato, 8 a D. J. Carratalá y 2 a D. R. Balaguer.

DESPACHADOS.

Vapor Ibarra I, de 378 ts., c. B. Otero, para Vigo y escala, con efectos.

Vapor Darro, de 256 ts., c. F. Salomó, para Barcelona y Cetto, con efectos.

Vapor Ter, de 661 ts., c. F. Cardell, para Valencia, con efectos.

Pailebot San Antonio, de 97 ts., patron J. Gallard, para Cádiz, con 21 pipas vino.

Bergantin Amparo, de 221 ts., capitán F. Morell, para la Habana, con efectos.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 1.º hasta el 13 de Mayo, se espedirán en la oficina de esta Direccion los albaales para la tanda 6.ª del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo a los reglamentos vigentes.

Alicante 29 de Abril de 1875.—Ramon de Velasco.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pedro Regalado, cf.

SANTO DE MAÑANA.—San Bonifacio, mártir.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA LIRA.—Funcion para esta noche.—De ocho a once, seccion de zarzuela.

Entrada general, 1 real.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canchigo ó camaras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios economicos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 1.º desde 16 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 2.º desde 14 reales hasta 80, De 40 rs. en adelante serán servidos

en mesa de preferencia como los de piso 1.º

Raciones a 4 rs. con pan, vino y postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30. Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

Farmacia de R. Hernandez,

CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.

ENFERMEDADES SECRETAS

GONORREAS, PURGACIONES, FLORES BLANCAS,

y demás padecimientos de los órganos genito urinarios.

Se combaten y curan radicalmente con cualquiera de los preparados siguientes:

AL INTERIOR.

- Cápsulas legítimas de Ricord.
- » de Copaiva de Mothes.
- » de id. de Molles.
- » de Raquin.
- » Peruvianas de Borrell.
- » de Mático de Grimauld.
- » de Copabine de Mege sencillas.
- » » ferruginosas.

AL EXTERIOR.

- Inyeccion Ricord.
 - » Brou.
 - » Mático.
 - » Tadet.
 - » de Brea.
- Y otros varios que sería prolijo enumerar.

Debe auxiliarse la curacion para su mas rápido y feliz éxito con los depurativos y regenerativos que tambien se espen len en esta oficina y cuya legitimidad se garantiza.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileros, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señore en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mixbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

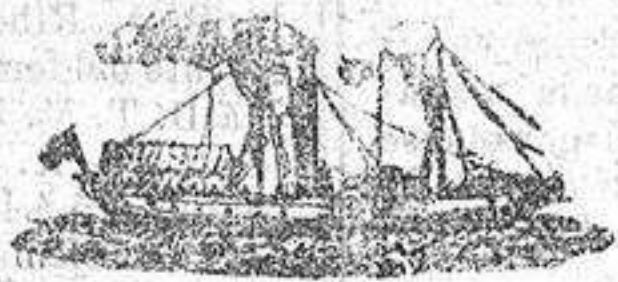
dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adornos y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlo á la Dirección del Establecimiento.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles á las cinco de la tarde para **Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.**

Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

TERCIANAS CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sus maravillosos resultados.
Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarlo, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agude Colonia y vinagros y todos los artículos comprendidos en este ramo.

TIENDA NUEVA
calle de San Nicolás, número 6, Alicante.

PRECIO FIJO.

En este Establecimiento se acaba de recibir un soberbio surtido propio para la presente estación. Su dueño, deseoso de corresponder á sus favorecedores, les ofrece el surtido mas elegante y bueno que ninguno de los conocidos hasta el día.

Granadinas..... para vestidos desde	1 1/2	rs. vara en adelante.
Lanas.....	2	» » » »
Varés.....	2 1/2	» » » »
Filoseadas.....	5	» » » »
Piqué blancos y de color.....	6	» » » »
Percalles nuevos.....	14	cuartos » » » »
Gasas y percalinas.....	11	» » » »

Se suprimen los precios en los siguientes géneros, por ser conocidos del público en general, y de más está decir que se venden baratísimos, puesto que todos lo saben. Ricos surtidos en sedería, como son Falls, Glasés, Rasos y Fulares negros y de colores, Lanería para vestidos de señora cuanto pueda desear el gusto mas delicado. Pañuelería de seda, hilo, lana, varé y algodón, para el cuello, cabeza y bolsillo. Granadinas negras lisas y labradas. Velos bordados y de Bruselas, Mantillas de Bruselas, y una variada colección de corbatas para señora de los gustos mas nuevos y elegantes.

Pañuelos Manila, Crespon lisos y labrados, Orleans, Merinos, Muselinas de lana negras y de colores, Tamisé, Silistrinas, Crepés, Tules, Telas de hilo y de algodón para colchones, Camisetas de lana y de algodón, Hamburgos, Linones, lisos y bordados, Lienzos de hilo puro, Muselinas del sol, Retortas, Bónovas da piqué, Visillos y cortinajes croixé, Corsés, Mantelerías de hilo y de algodón, Especialidad en lienzos lavados de gran duracion, Tiras y entredoses tegidos y bordados, y otros muchos géneros que se recomiendan por su baratura.

LICOR DE BREA DE BELLIDO.

Concentrado y dosificado según los procedimientos de E. GUYOT, farmacéutico de Paris.

Este nuevo producto, elaborado en este establecimiento, ofrece todas las ventajas de la brea ordinaria, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta verter una cucharadita de las de café en un vaso de agua, para obtener en seguida una excelente agua de brea, ó alquitranada, sin gusto desagradable.

El licor de brea de Bellido reemplaza con gran ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, catarros del pulmon y de la vejiga, irritaciones, tisis, etc.

Para mas noticias debe consultarse el prospecto, que facilitamos gratis á quien lo desee.

Precio del Licor de brea de Bellido, 8 rs. el frasco.—20 por 100 de descuento en la compra mayor.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

Una heredad llamada de la Cisterneta, situada en la partida de Fabraquer, término de la ciudad de Alicante y universidad de San Juan, compuesta de ciento y tres tahullas de tierra buena, incluso el sitio y ensanches de la casa que en ella existe, con el derecho del riego del Pantano Nacional, con viñas, árboles y campo, una casa, corral y descubierta bodega, cubos, trascaladores, prensa, selador, cisterna y cerca, la cual linda empezando por levante hacia el norte, poniente y mediodía, con tierras de D. Guillermo German, con el barranco llamado Rívico y con tierras de Salvador Pambuena, D. Antonio Rovira, Salvador Bereguier, Carlos Gosalb s, Ignacio Sala y Antonio Brinz y con camino-carril, apreciado todo en ciento diez y seis mil seiscientos diez y ocho reales, á saber: las tierras en cuarenta mil ciento veinte reales y la casa y demás en setenta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho.

Un molino harinero en Albaida, con una muela, en cincuenta y cinco mil reales.

Darán razon en casa de D. Manuel Gomez, del comercio, plaza del Mar.

VAPORES COBRES DE FILIPINAS.

Transportes y encargos,

LAGIER Y REAL, VICTORIA, 3.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT.

8 reales caja en toda España.

Estos cigarrillos son los UNICOS de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de San Vicente, núm. 161.—Valencia.

En ALICANTE de venta por mayor y menor Sres. D. J. Rodriguez Hernandez, calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal.—Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Dénia; D. Mateo Coerverma y Sres. Chelvi hermanos.—Novelda: D. Rafael Cantó.—Ondara: Sres. Chelvi hermanos.

IMPORTANTISIMO: Toda caja que no lleve el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsificada.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuolas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cépillós.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblonas.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IC
» CA X CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estante superior. Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, Alicante

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Ferruños de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rebillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcaas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante

Malatas.	Cuchetas.	Petacas.
Sombreados.	Chuchillos.	Porta-monedas.
Planchas vapor.	Tendones.	Cépillós.
Id. ordinarios.	Cucharonas.	Sombreados.
Grifos superiores.	Navajas.	Bascones.
Ata-mantas.	Corraplumas.	Burgas.
Bolsas de viaje.	Lanceas.	Huesos.
Sacos de noche.	Perines.	Plumeros.
Caramolas.	Baldos.	Anteosos.
Tijeras.	Gutapompas.	Pechas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.

Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Condé del Asalto, 52.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provence (Francia).
Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco. Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C^o, PHILIPPE LEFEBVRE et C^o. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.
Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.
Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 04 reales.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de meino y algodón, á precios sumamente arreglados.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Ann las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred. (antes 244, Strand.) Londres.

VAPOR AVILES.

Saldrá el dia 14 del corriente para Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

Gran depósito de abanicos de la acreditada fábrica de Francisco Garcia Medina, al pormayor y menor.—Mendez Nuñez, 11.

Teneduría de libros por partida doble, por don Emilio Gallur. Tercera edicion.

Este interesante libro útil á cuantos se dedican á la carrera mercantil, se halla de venta al precio de 20 reales en las librerías de la señora viuda de Carratalá y de D. José Gossart, sucesor de Ibarra,

Exposicion Belico Extremeña de 1874 Medalla de premio y mencion honorifica.

Belleza natural.—Azucenas y Glycerina Cold-cream.—Higiene, conservación, dulzura de la tez. Llofriú, inventor.—El frasco 3 pesetas.

Belleza estrema. El secreto de Lais. Extracto de Azucenas. Blanco (natural) tónico, y estiptico á la tez.—Llofriú, inventor.—El frasco 5 pesetas.

Belleza perfecta. Azucena. Polvo de Flosa extra-perfumado. Fresema, aterciopetado, brillo juvenil de la tez.—Llofriú, inventor.—La caja 5 pesetas

Patti flor de arroz especial á bax de magnesia 4 y 5 pesetas la caja.—Medulina crema nutritiva de Flosa á base de Glycerina conservación y hermosura del cabello 3 pesetas el frasco. Dentrificos Llofriú, conservación y hermosura de la dentadura, 2-50 pesetas la caja.

Unico depósito en Alicante D. Antonio Guillen, calle de Prim, núm. 2.